

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, marzo 12 de 1999.

Visto lo informado, y

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 8/96 de fecha 5 de febrero de 1996, resolvió afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el vehículo marca Renault modelo 19, dominio colocado ADX 760, secuestrado en la causa N° 460 "... seguida a Edgard Ezequiel Larrañaga y otros s/inf. Ley 23.737" del registro de la Secretaría N° 9 del Juzgado Federal N° 3 de Morón.

Que a fs. 83, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de San Martín ha dispuesto la entrega del automotor secuestrado en los autos mencionados, a la señora Ana María Munini, en carácter de depositaria judicial.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Modificar el punto 1º) de la resolución N° 8/96, desafectando de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el vehículo marca Renault modelo 19, dominio colocado ADX 760.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

Munini



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

USO OFICIAL